


# Anexos

V



**Normas**

**A.1**



**Normativa básica de  
la Tesorería General  
de la Seguridad Social  
(1978-2008)**

**A.1.1**

## ORGANIZACIÓN Y FUNCIONES DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

R.D. 2318/1978, de 15-09  
(B.O.E. de 28-09)

Por el que se establece la Tesorería General de la Seguridad Social.

R.D.-Ley 36/1978, de 16-11  
(B.O.E. de 18-11)

Sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo.

O.M. de 17-01-1980  
(B.O.E. de 22-01)

Por la que se aprueba el Reglamento de Régimen y Funcionamiento de los Consejos Generales del INSS, INSALUD e INSERSO (actuales INGESA e IMSERSO).

R.D. 1314/1984, de 20-06  
(B.O.E. de 11-07)

Por el que se regula la estructura y competencias de la Tesorería General de la Seguridad Social.

O.M. de 11-03-1987  
(B.O.E. de 03-04)

Sobre implantación de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social.

O.M. de 07-03-1990  
(B.O.E. de 15-03)

Sobre implantación de nuevas Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General y reordenación de las existentes.

O.M. de 22-03-93  
(B.O.E. de 25-03)

Sobre implantación de nuevas Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Resolución de 01-12-1995,  
de la entonces Secretaría  
General para la Seguridad  
Social. (B.O.E. de 15-12)

Por la que se determina el ámbito territorial de las Unidades de Recaudación Ejecutiva en las Direcciones Provinciales de la Tesorería General de la Seguridad Social. (Modificada por Resoluciones de 27-07-1997, 10-05-2000, 21-12-2005, 23-02-2007 y 27-12-2007).

O.M. de 29-03-2000  
(B.O.E de 31-03)

Resolución de 24-10-2005,  
de la Tesorería General  
de la Seguridad Social  
(B.O.E. de 18-11)

Orden TAS/3486/2005,  
de 31 de octubre  
(B.O.E. de 11-11)

Orden TAS/2268/2006,  
de 11 de julio  
(B.O.E. de 13-07)

Orden PRE/360/2007,  
de 20 de febrero  
(B.O.E. de 22-02)

Orden TAS/2862/2007,  
de 26 de septiembre  
(B.O.E. de 04-10)

Orden PRE/3865/2007,  
de 26 de diciembre  
(B.O.E. de 29-12)

Sobre establecimiento, reorganización y funciones de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social.

Sobre delegación de competencias en sus órganos centrales y provinciales y en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social (Modificada por la Resolución de 06-09-2007).

Sobre composición y funciones del Consejo General de Administración Electrónica de la Seguridad Social.

Por la que se delega y se aprueban las delegaciones del ejercicio de competencias en los órganos administrativos del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y sus organismos públicos dependientes.

Por la que se crea una Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Estepona (Málaga).

Por la que se crea la Comisión Calificadora de Documentos Administrativos de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Por la que se crea una Unidad de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en Granada.

## RÉGIMEN JURÍDICO DE LA GESTIÓN

R.D. 1245/1979, de 25-05  
(B.O.E. de 29-05)

Por el que la Tesorería General asume la recaudación de las cuotas de la Seguridad Social.

R.D. 255/1980, de 01-02  
(B.O.E. de 12-02)

Por el que se atribuye a la Tesorería General de la Seguridad Social la titularidad y administración del patrimonio único de la Seguridad Social.

O.M. de 27-01-1981  
(B.O.E. de 02-02)

Por la que se regula la asunción por la Tesorería General de la Seguridad Social de las funciones que correspondían al extinguido Servicio de Reaseguro de Accidentes de Trabajo, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-Ley 13/1980, de 03 de octubre.

O.M. de 09-09-1985  
(B.O.E. de 18-09)

De normas sobre el régimen de contratación de las Entidades Gestoras y Servicios Comunes de la Seguridad Social.

R.D. 2621/1986, de 24-12  
(B.O.E. de 30-12)

Por el que se integran los Regímenes Especiales de la Seguridad Social de Trabajadores Ferroviarios, Jugadores de Fútbol, Representantes de Comercio, Toreros y Artistas en el Régimen General, así como se procede a la integración del Régimen de Escritores de Libros en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

O.M. de 20-07-1987  
(B.O.E. de 31-07)

Por la que se desarrolla el R. D. 2621/1986 de 24 de diciembre, antes citado, en materia de campo de aplicación, inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas, cotización y recaudación.

Resolución de 28-03-1989,  
de la entonces Secretaría  
General para la Seguridad  
Social (B.O.E. de 30-03)

Por la que se establecen diversas medidas para mejorar la gestión y facilitar el ejercicio de derechos y obligaciones en materia de Seguridad Social.

O.M. de 05-03-1992  
(B.O.E. de 08-04)

Sobre contabilidad y seguimiento presupuestario de la Seguridad Social.

R.D. 1221/1992, de 09-10  
(B.O.E. de 11-11)

Sobre el Patrimonio de la Seguridad Social.

R.D. 480/1993, de 02-04  
(B.O.E. de 03-04)

Por el que se integra en el Régimen General de la Seguridad Social el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Funcionarios de la Administración Local.

R.D. Legislativo 1/1994,  
de 20-06. (B.O.E. de 29-06)

Por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Seguridad Social.

O.M. de 05-10-1994  
(B.O.E. de 22-10)

Por la que se regula la concesión de ayudas, previas a la jubilación ordinaria en el Sistema de la Seguridad Social, a trabajadores afectados por procesos de reestructuración de empresas.

O.M. de 03-04-1995  
(B.O.E. de 07-04)

Sobre uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en relación con la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, cotización y recaudación en el ámbito de la Seguridad Social.

Resolución de 23-05-1995,  
de la Dirección General de  
la Tesorería General de la  
Seguridad Social. (B.O.E. de  
07-06)

Por la que se desarrolla la Orden de 03 de abril de 1995, sobre uso de medios electrónicos, informáticos y telemáticos en relación con la inscripción de empresas, afiliación, altas y bajas de trabajadores, cotización y recaudación en el ámbito de la Seguridad Social.

R.D. 1391/1995, de 04-08  
(B.O.E. de 08-08)

Por el que se aprueba el Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social.

Ley Orgánica 10/1995, de  
23-11. (B.O.E. de 24-11)

Del Código Penal.

Resolución de 17-01-1996,  
de la entonces Secretaría  
General para la Seguridad  
Social. (B.O.E. de 19-01)

Por la que se establecen nuevas medidas de mejora de la gestión de la Seguridad Social y de la atención e información prestada al ciudadano.

R.D. 2064/1995, de 22-12  
(B.O.E. de 25-01-96)

Por el que se aprueba el Reglamento General sobre Cotización y Liquidación de otros Derechos de la Seguridad Social.

R.D. 84/1996, de 26-01  
(B.O.E. de 27-02)

Por el que se aprueba el Reglamento General sobre Inscripción de Empresas y Afiliación, Altas, Bajas y Variaciones de Datos de Trabajadores en la Seguridad Social.

O.M. de 22-02-1996  
(B.O.E. de 29-02)

Para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de la Gestión Financiera de la Seguridad Social, aprobado por el R.D. 1391/1995, de 04 de agosto.

Resolución de 30-4-96 de la entonces Secretaría General para la Seguridad Social  
(B.O.E. de 13-05)

Por la que se dictan instrucciones sobre la asignación y exigibilidad del número de la Seguridad Social y para la expedición de la tarjeta individual de la Seguridad Social.

Resolución de 07-05-96, de la Dirección General de la Tesorería General de la S.S.  
(B.O.E. de 20-05)

Sobre nombramiento y funciones de los Ordenadores Secundarios de Pagos.

Ley 24/1997, de 15-07  
(B.O.E. de 16-07)

De Consolidación y Racionalización del Sistema de la Seguridad Social.

Ley 42/1997, de 14-11  
(B.O.E. de 15-11)

Ordenadora de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Resolución de 01-12-97, de la Secretaría de Estado de la S.S.  
(B.O.E. de 18-12)

Por la que se garantiza la identificación única de las personas físicas y jurídicas en el Sistema de Información de la Seguridad Social.

Resolución de 15-04-98, de la Dirección General de la Tesorería General de la S.S.  
(B.O.E. de 24-04)

Por la que se fijan las condiciones para la aplicación del Sistema de Remisión Electrónica de Datos respecto de los Graduados Sociales.

R.D. 928/98, de 14-05  
(B.O.E. de 03-06)

Por el que se aprueba el Reglamento General sobre Procedimientos para la Imposición de Sanciones por Infracciones de Orden Social y para los Expedientes Liquidatorios de Cuotas de la Seguridad Social.

Resolución de 30-03-99, de la Dirección General de la Tesorería General de la S.S.  
(B.O.E. de 16-04)

Por la que se establecen los plazos y demás condiciones de incorporación al Sistema de Remisión Electrónica de Datos por parte de los profesionales colegiados y demás personas que actúen en representación de los sujetos responsables del cumplimiento de la obligación de cotizar.



O.M. de 09-04-2001  
(B.O.E. de 24-04)

Sobre el pago de deudas por cuotas y otros recursos de la Seguridad Social respecto del personal de la Administración General del Estado en situación de alta en el Régimen General o en el Régimen Especial correspondiente de la Seguridad Social.

O.M. de 10-09-2001  
(B.O.E. de 03-10)

Sobre actualización de los inventarios de bienes y derechos de la Seguridad Social.

Resolución de 10-04-2002,  
de la Dirección General de  
la Tesorería General de la S.  
S. (B.O.E. de 30-04)

Sobre incorporación obligatoria al sistema de remisión electrónica de datos (Sistema RED) por parte de determinados solicitantes o titulares de beneficios en la cotización a la Seguridad Social.

Ley 28/2003, de 29-09  
(B.O.E. de 30-09)

Reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Orden TAS/2865/2003, de  
13-10 (B.O.E. de 18-10)

Por la que se regula el convenio especial en el Sistema de la Seguridad Social.

Real Decreto 1273/2003,  
de 10-10. (B.O.E. de 22-10)

Por el que se regula la cobertura de las contingencias profesionales de los trabajadores incluidos en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos y la ampliación de la prestación por incapacidad temporal para los trabajadores por cuenta propia.

Real Decreto 337/2004, de  
27-02. (B.O.E. de 09-03)

Por el que se desarrolla la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

Real Decreto 1415/2004,  
de 11-06. (B.O.E. de 25-06)

Por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social.

Real Decreto-Ley 3/2004, de  
25-06. (B.O.E. de 26-06)

Para la racionalización de la regulación del salario mínimo interprofesional y para el incremento de su cuantía.

Resolución de 16 de julio de  
2004, de la TGSS  
(B.O.E. de 14-08)

Sobre determinación de funciones en materia de aplazamientos de pago de deudas, reintegros de prestaciones indebidamente percibidas, compensación, desistimiento, convenios o acuerdos en procedimientos concursales y anuncios de subastas en Boletines Oficiales.

Orden TAS/1562/2005, de 25-05. (B.O.E. de 01-06)

Por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415/2004, de 11 de junio.

Orden TAS/4054/2005, de 27-12. (B.O.E. de 28-12)

Por la que se desarrollan los criterios técnicos para la liquidación de capitales coste de pensiones y otras prestaciones periódicas de la Seguridad Social.

Ley 37/2006, de 07-12 (B.O.E. de 08-12)

Relativa a la inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social y a la extensión de la protección por desempleo a determinados cargos públicos y sindicales.

Ley 18/2007, de 04-07 (B.O.E. de 05-07)

Por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Ley 20/2007, de 11-07 (B.O.E. de 12-07)

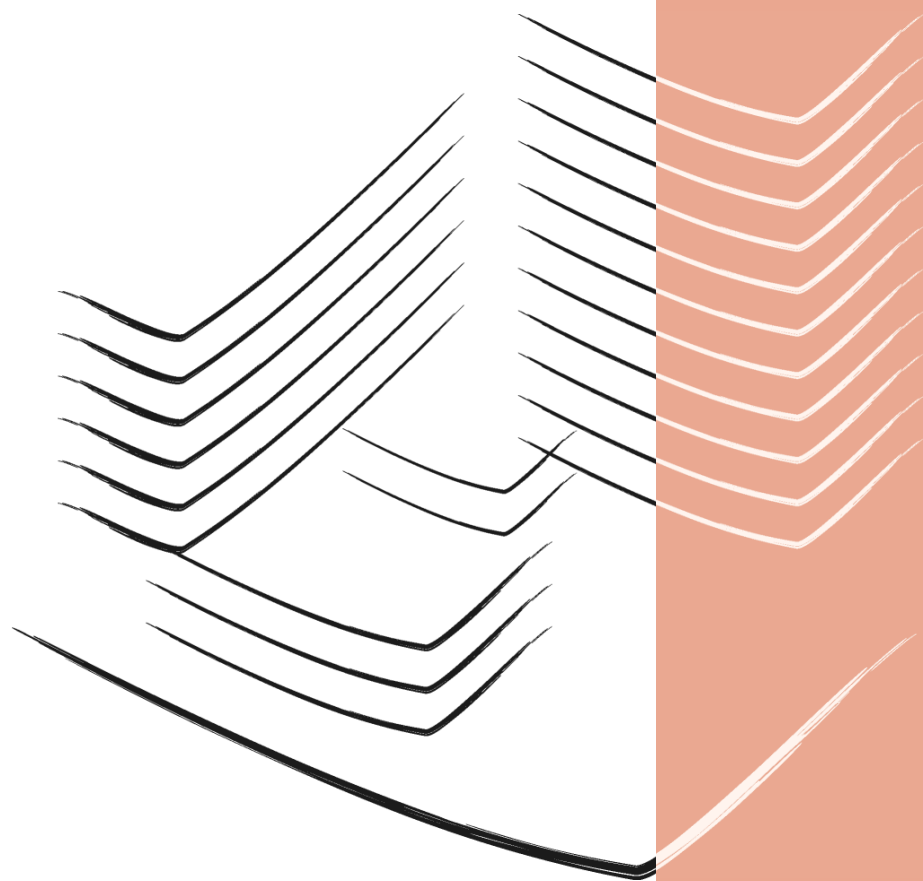
Del Estatuto del Trabajo Autónomo.

Ley 51/2007, de 26-12 (B.O.E. de 27-12)

De Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Orden TAS/76/2008, de 22-01 (B.O.E. de 28-01)

Por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.



**Disposiciones generales  
de interés publicadas  
en el B.O.E. en 2008**

**A.1.2**

La normativa de interés, publicada en el Boletín Oficial del Estado durante 2008, figura a continuación por rango jerárquico y por orden cronológico.

## LEYES

Ley 2/2008, de 23-12  
(B.O.E. de 24-12)

De Presupuestos Generales del Estado para el año 2009.

## REALES DECRETOS

Real Decreto 1384/2008, de  
1-8 (B.O.E. de 02-08)

Por el que se modifica el Real Decreto 1314/1984, de 20 de junio, por el que se regula la estructura y competencias de la Tesorería General de la Seguridad Social.

Real Decreto 1382/2008, de  
1-8 (B.O.E. de 10-09)

Por el que, en desarrollo de la Ley 18/2007, de 4 de julio, por la que se procede a la integración de los trabajadores por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del Trabajo Autónomo, se modifican diversos Reglamentos Generales en el ámbito de la Seguridad Social.

Real Decreto 1893/2008,  
de 14-11 (B.O.E. de 24-11)

Por el que se desarrollan medidas fiscales y de Seguridad Social en el ejercicio 2008 para atender los compromisos derivados de la organización y celebración de la 33ª edición de la Copa del América en la ciudad de Valencia.

Real Decreto 1978/2008, de  
28-11 (B.O.E. de 29-11)

Por el que se modifica el Real Decreto 337/2004, de 27 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 28/2003, de 29 de septiembre, reguladora del Fondo de Reserva de la Seguridad Social.

## ÓRDENES

Orden TAS/76/2008, de  
22-1 (B.O.E. de 28-01)

Por la que se desarrollan las normas de cotización a la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional, contenidas en la Ley 51/2007, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2008.

Orden TAS/482/2008, de  
22-2 (B.O.E. de 28-02)

Por la que se modifica la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el sistema de la Seguridad Social.

## RESOLUCIONES

Resolución de 7 de diciembre de 2007, del Servicio Público de Empleo Estatal (B.O.E. de 04-01-08)

Por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión con la Tesorería General de la Seguridad Social para la realización de actuaciones de control de las bonificaciones a la cotización financiadas con cargo al presupuesto del Servicio Público de Empleo Estatal.

Resolución de 27 de diciembre de 2007, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 16-01-08)

Por la que se modifica el ámbito territorial de las Unidades de Recaudación Ejecutiva de la Seguridad Social en determinadas Direcciones Provinciales.

Resolución de 12 de diciembre de 2007, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 21-01-08)

Sobre el alcance del requisito de ejercicio retribuido del cargo de miembro de una Corporación Local, exigido por el artículo 1 del Real Decreto 1108/2007, de 24 de agosto, sobre reconocimiento como cotizados a la Seguridad Social de los períodos en que los miembros de las Corporaciones Locales ejercieron con dedicación exclusiva su cargo político, con anterioridad a su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social.

Resolución de 16 de enero de 2008, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 31-01)

Por la que se imparten directrices para la tramitación de los actos de encuadramiento en el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de los trabajadores autónomos económicamente dependientes.

Resolución de 31 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (B.O.E. de 15-02)

Por la que se publica el Convenio de colaboración entre la Tesorería General de la Seguridad Social, las Consejerías de Economía y Hacienda y de Salud de la Junta de Andalucía, el Servicio Andaluz de Salud, el Ayuntamiento de Cádiz y el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, para dotar a la ciudad de Cádiz de un nuevo hospital regional en sustitución del actual Hospital Puerta del Mar.

Resolución de 9 de abril de 2008, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 30-04)

Por la que se publica el Acuerdo de encomienda de gestión con el Instituto Nacional de la Seguridad Social para la realización de determinadas actuaciones relativas a la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1108/2007, de 24 de agosto, sobre reconocimiento como cotizados a la Seguridad Social de los períodos en que los miembros de las Corporaciones Locales ejercieron con dedicación exclusiva su cargo político, con anterioridad a su inclusión en el Régimen General de la Seguridad Social.

Resolución de 28 de mayo de 2008, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 09-06)

Por la que se modifica la de 17 de julio de 2001, por la que se dictan instrucciones para efectuar por medios telemáticos el embargo de dinero en cuentas abiertas en entidades de depósito.

Resolución de 26 de junio de 2008, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 04-07)

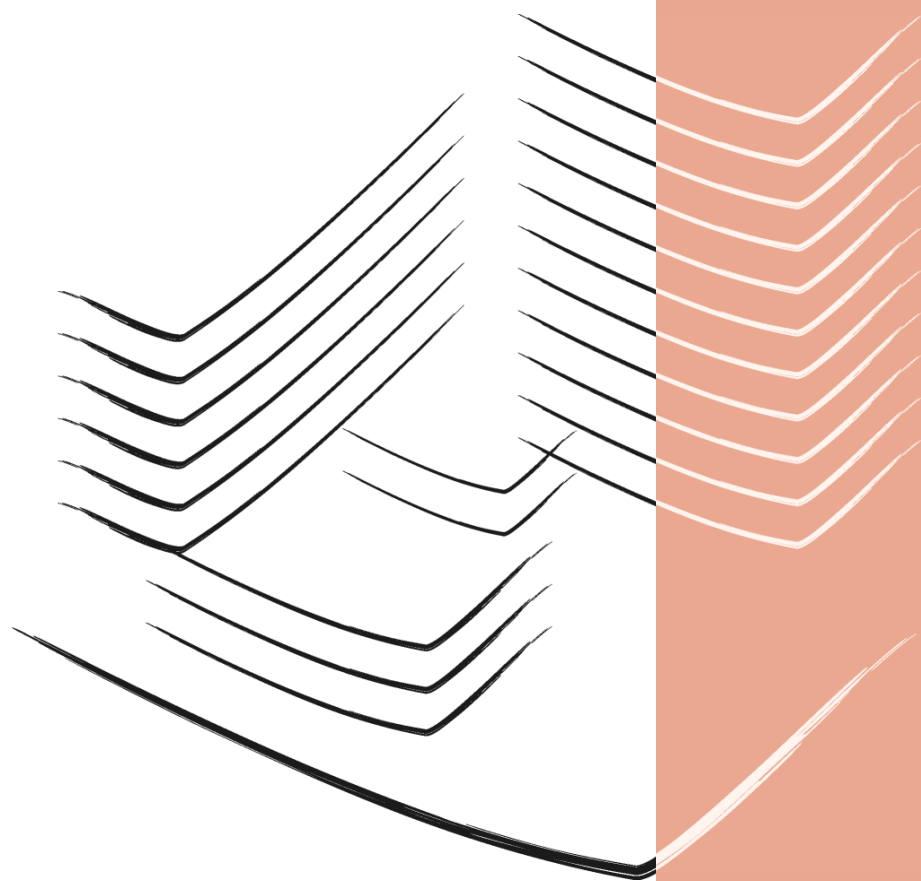
Sobre autorización para diferir el pago de las cuotas empresariales de la Seguridad Social de los sujetos responsables que ejercen su actividad en el sector del transporte por carretera.

Resolución de 10 de julio de 2008, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 22-07)

Por la que se modifica la de 24 de octubre de 2005, sobre delegación de competencias en sus órganos centrales y provinciales y en la Gerencia de Informática de la Seguridad Social.

Resolución de 10 de octubre de 2008, de la Tesorería General de la Seguridad Social (B.O.E. de 22-10)

Sobre autorización para diferir el pago de las cuotas empresariales de la Seguridad Social y por conceptos de recaudación conjunta de las empresas que ejercen su actividad en el sector del transporte aéreo.



# **Normas internas publicadas en 2008**

# **A.1.3**

**CIRCULARES****3-001**  
**22-02-2008**

Instrucciones sobre el seguimiento y regularización de cotizaciones a través del sistema simplificado de liquidación y pago de cuotas.

**3-002**  
**07-03-2008**

Normas de Cotización y Recaudación para el año 2008.

**9-003**  
**14-04-2008**

Segunda modificación de determinados apartados de la Orden Comunicada de 9 de diciembre de 2005 sobre Productividad del personal destinado en las Unidades de Recaudación Ejecutiva.

**5-004**  
**23-07-2008**

Instrucciones conjuntas del Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social para la aplicación de lo dispuesto en el Real Decreto 1108/2007, de 24 de agosto, sobre el reconocimiento de periodos asimilados a cotizados para los miembros de Corporaciones Locales.

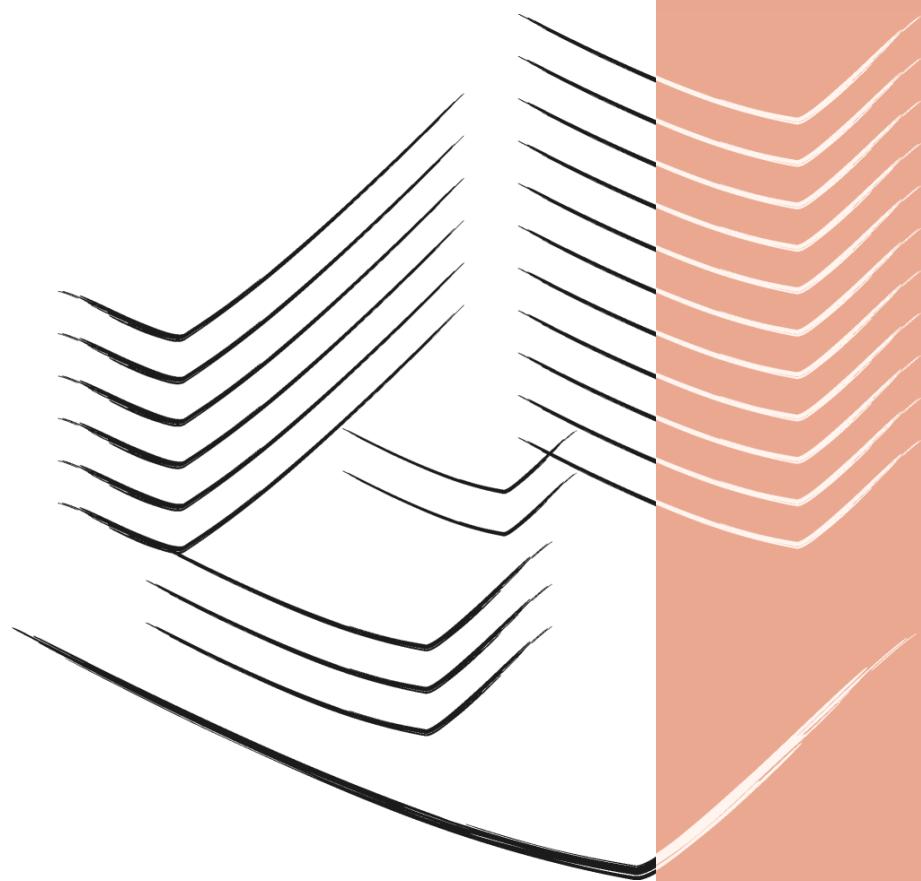
**9-005**  
**10-12-2008**

Convocatoria de ayudas de Acción Social para el personal de la Tesorería General de la Seguridad Social, correspondiente al año 2009.

**5-006**  
**23-12-2008**

Ambito personal de aplicación de las normas reguladoras de la incorporación al Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos de los religiosos y religiosas de la Iglesia Católica.





# **Imagen institucional y publicaciones oficiales**

# **A.2**

**IMAGEN INSTITUCIONAL**

Se continúa elaborando nuevos modelos a petición de las diferentes Subdirecciones Generales que así las solicitan. Así mismo se rectifican determinados modelos existentes, a consecuencia de los cambios normativos periódicos.

Por otro lado, se realizan las correspondientes traducciones de los modelos a las cuatro lenguas vernáculas, en aquellos supuestos que así lo solicitan las Subdirecciones Generales.

**MODELAJE**

Área de Trabajo	Núm. Modelos
* Modelos en Castellano (nuevos y rectificados)	157
* Modelos en 4 lenguas vernáculas	628
<b>TOTAL</b>	<b>785</b>



**DISEÑO**

Se han realizado una serie de trabajos; indicándose a continuación algunos ejemplos representativos:

- Actualización del Directorio Telefónico de Servicios Centrales y Periféricos.
- Elaboración y diseño del Informe Estadístico 2007.
- Tarjetas de identificación entrada Tesorería General.
- Carteles publicitarios tales como Empleados Hogar, Carteles Salas (Morosidad y Fraude, La Gestión en la TGSS) etc.
- Tarjetas aparcamiento personal Tesorería General.
- Presentaciones informáticas.
- Actualización de la base de datos de todos los modelos de Tesorería General a Intranet.
- Elaboración, diseño y fotografía Calendario año 2008.
- Campaña Altas y Bajas (Afiliación).
- Composiciones fotográficas varias.
- Tarjetas de navidad, tarjetas, sobres, carátulas y pegatinas varias.
- Diplomas Graduados Sociales.
- Carteles fachadas.
- Elaboración y diseño cartas publicitarias, dpticos y trpticos varios.
- Señalización interior y exterior, en castellano y en cuatro lenguas vernáculas.
- Anuncios en prensa, despleables, calendario de bolsillo.
- Portadas libros, placas sobremesa, etc.



## PUBLICACIONES OFICIALES

Durante el ejercicio 2008 se ha puesto a disposición de trabajadores y empresas las si-

guientes publicaciones en materia de cotización:

### PUBLICACIONES OFICIALES

- . Libro Normas de Cotización 2008.
  - . Manual Práctico Cotización Régimen General.
  - . Libro Instrucciones cumplimentación documentos de cotización.
  - . Hojas informativas Régimen General y Regímenes Especiales.
  - . Calendario con bases y tipos de cotización.
  - . Tríptico con la tarifa de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
-

An abstract graphic consisting of several sets of curved, parallel lines. The lines are black on the left side and transition to white on the right side, following a vertical split in the background. The lines curve downwards from left to right, creating a sense of movement and depth.

# **Ubicación geográfica de las administraciones de la TGSS**

**A.3**

**UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LAS ADMINISTRACIONES DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (31-12-2008)**

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
<b>ÁLAVA</b>	Vitoria	0101	C/ Urbina, 7-9
	Llodio	0102	C/ Virgen del Carmen, 27
	Vitoria (D.P.)	0103	C/ Postas, 42-A
<b>ALBACETE</b>	Albacete (D.P.)	0201	Avda. de España, 27
	Almansa	0202	C/ Miguel Hernández, 1-3
	Albacete	0203	C/ Cristóbal Lozano, 12
<b>ALICANTE</b>	Alicante (D.P.)	0301	C/ Enriqueta Ortega, 2
	Alicante	0302	Pza. San Antonio, 2
	Alcoy	0303	C/ Ingeniero Vilaplana, 22
	Benidorm	0304	Avda. de L' Aigüera, s/n
	Elche	0305	C/ Mare de Deu del Carme, 11
	Elda	0306	C/ Ramón Gorgé, 5
	Denia	0307	Pº Saladar, 41
	Elche	0308	Avda. Alicante, 2 c/v avda. Santa Pola
	Orihuela	0309	C/ Obispo Rocamora, 43
<b>ALMERÍA</b>	Almería	0401	C/ Fuente Victoria, 2
	El Ejido	0402	C/ Julio César, 8
	Almería	0403	C/ Granada, 260
<b>ÁVILA</b>	Ávila (D.P.)	0501	Avda. de Portugal, 4
<b>BADAJOS</b>	Badajoz (D.P.)	0601	Ronda del Pilar, 10
	Don Benito	0602	Pza. de las Albercas, s/n
	Mérida	0603	Pza. de la Constitución, 4
	Badajoz	0604	Ronda del Pilar, 10 1ª planta
	Badajoz	0605	Ronda del Pilar, 10 1ª planta
<b>I. BALEARS</b>	Palma Mallorca	0701	C/ Jesús, 14
	Palma Mallorca	0702	C/ Vinyassa, 12
	Ibiza	0703	Avda. Pedro Matutes Noguera, s/n
	Inca	0704	C/ Gabriel Buades, 13-15
	Mahón	0705	Pza. Biosfera, 1 y 2
	Manacor	0706	C/ Doctor Fleming, 25 Esq. C/ Princesa
	Palma Mallorca	0707	C/ Pérez Galdós, 36
<b>BARCELONA</b>	Barcelona	0801	Avda. Marqués l'Argentera, 23
	Barcelona	0802	C/ Sant Fructuós, 80
	Barcelona	0803	C/ Gran Vía Corts Catalans, 1128-1142
	Barcelona	0804	C/ Industria, 114

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
<b>BARCELONA</b>  (Cont.)	Barcelona	0805	C/ Josep Estivill, 67-73
	Barcelona	0806	C/ Vilapicina, 26
	Barcelona	0807	Travesía de Gracia, 117
	Barcelona	0808	Pasaje de Mercader, 5 y 7
	Barcelona	0809	C/ Rocafort, 172-174
	Barcelona	0810	C/ Gran Vía Carlos III, 124
	Badalona	0811	Avda. Presidente Companys, 106-110
	Berga	0812	C/ Guillén de Bergueda, 9
	Cornellá de Llobregat	0813	Avda. de Maresme, 21
	Granollers	0814	Avda. Prat de la Riba, 36
	Hospitalet de Llobregat	0815	C/ Claveles, 6
	Igualada	0816	Pº Jacint Verdaguer, 124
	Manresa	0817	C/ San Fruitós, 1-3
	Mataró	0818	C/ Jaume Balme, 34
	Sabadell	0819	C/ Sallarés i Plá, 4
	San Feliú de Llobregat	0820	C/ Joan Maragall, 43
	Terrassa	0821	C/ Carretera Castellar, 6
	Vic	0822	C/ Historiador Ramón D'Abadal i Vinyals, s/n
	Vilafranca del Penedés	0823	Rambla Ntra. Sra., 19
	Vilanova i la Geltrú	0824	Rambla de l'Exposició, 43
Cerdanyola del Vallés	0825	C/ Parcels, 1-5	
<b>BURGOS</b>	Burgos	0901	C/ Federico Martínez Varea, 25-27
	Miranda de Ebro	0902	C/ Condado de Treviño, 29
	Aranda de Duero	0903	C/ Barrio Nuevo, 30
<b>CÁCERES</b>	Cáceres (D.P.)	1001	Avda. España, 14
	Plasencia	1002	Avda. del Ejército, 5-7
	Trujillo	1003	C/ Juan Bautista de la Salle, s/n
<b>CÁDIZ</b>	Cádiz	1101	Avda. Amílcar Barca, 5
	Algeciras	1102	Pº. de la Conferencia, 13-15
	Jerez de la Frontera	1103	C/ Ancha, 5
	Puerto de Santa María	1104	C/ Luja, 4
	Chiclana	1105	C/ Hoyo del Membrillo, 5 y 7
<b>CASTELLÓN</b>	Castellón	1201	C/ Bellver, 33
	Benicarló	1202	Avda. de Yecla, 22
	Onda	1203	C/ Ronda, 23-25
	Castellón	1204	Pza. de la Constitución, 9
<b>CIUDAD REAL</b>	Ciudad Real	1301	Avda. Rey Santo, 2
	Alcazar San Juan	1302	C/ Lorenzo Rivas, 25

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
<b>CÓRDOBA</b>	Córdoba (D.P.)	1401	Ronda de los Tejares, 23
	Córdoba	1402	C/ Santo Tomás de Aquino, 6
	Lucena	1403	C/ San Pedro, 33
	Córdoba	1405	Avda. de Carlos III, 15 a 19
<b>A CORUÑA</b>	A Coruña	1501	Ronda de Nelle, 76
	A Coruña	1502	C/ Rafael Alberti, 11-13-15
	Carballo	1503	C/ Barcelona, 13-15
	El Ferrol	1504	C/ Mac-Mahón, 10
	Santiago de Compostela	1505	C/ Galera, s/n
	Corcubión	1506	C/ Médico Vicente Fraguera, 13
	A Coruña	1507	C/ Marcial de Adalid, 3 y 7
<b>CUENCA</b>	Cuenca (D.P.)	1601	Lorenzo Hervás y Panduro, 4
<b>GIRONA</b>	Girona (D.P.)	1701	Avda. Josep Tarradellas i Joan, 3
	Girona	1702	Trav. de la Creu, 31
	Figueras	1703	C/ Sant Rafael, 11
<b>GRANADA</b>	Granada (D.P.)	1801	Gran Vía de Colón, 23
	Guadix	1802	Avda. Buenos Aires, 22
	Motril	1803	Avda. Salobreña, 34
	Loja	1804	Paraje Ángeles Urb. Pline, Bloque 1
	Granada	1805	C/ Cisne, 5
<b>GUADALAJARA</b>	Guadalajara	1901	C/ Carmen, 2
<b>GUIPÚZCOA</b>	San Sebastián	2001	Avda. Zurriola, 12
	San Sebastián	2002	C/ Autonomía, 17-18
	Eibar	2003	Pº de Urkizu, 15-17-19
	Tolosa	2004	C/ Padre Larramendi, 1
	San Sebastián (D.P.)	2005	Pº Podavines, 1-2º
<b>HUELVA</b>	Huelva	2101	C/ Puerto, 50
	Aracena	2102	Gran Vía de los Infantes, 12
<b>HUESCA</b>	Huesca (D.P.)	2201	C/ San Jorge, 34-36
<b>JAÉN</b>	Jaén	2301	C/ Adarves Bajos, 2
	Linares	2302	C/ Sagunto, 9
	Úbeda	2303	Avda. de la Constitución, 8
	Jaén (D.P.)	2305	Avda de Madrid, 70
<b>LEÓN</b>	León (D.P.)	2401	C/ Cinco de Octubre, 20
	Ponferrada	2402	Avda. Huertas Sacramento, 23
	León	2403	Avda. de la Facultad, 1



DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
LLEIDA	Lleida (D.P.)	2501	C/ Salmerón, 14
	Balaguer	2502	C/ Bellcaire de Urgel, 16-18
	Lleida (D.P.)	2503	C/ Salmerón, 14
LA RIOJA	Logroño	2601	C/ Sagasta, 2
	Calahorra	2602	P.º Mercadal, 14-16
LUGO	Lugo	2701	Avda. Ramón Ferreiro, 16 bajo
MADRID	Madrid	2801	C/ Juan Bravo, 49
	Madrid	2802	C/ Luis Cabrera, 63
	Madrid	2804	C/ Cruz, 7
	Madrid	2805	C/ Maqueda, 138
	Madrid	2806	C/ Avda. de la Albufera, 41
	Madrid	2807	C/ Guzmán el Bueno, 30
	Madrid	2808	C/ Juan de Urbietta, 44
	Madrid	2809	C/ Santa Juliana, 11
	Madrid	2811	C/ Luisa Muñoz, 6
	Madrid	2813	C/ Doctor Pérez Domínguez, 3
	Madrid	2814	C/ Cáceres, 4
	Madrid	2815	C/ Monforte de Lemos, 155
	Alcalá de Henares	2816	C/ Empecinado, 21
	Alcobendas	2817	P.º de la Chopera, 92-94
	Alcorcón	2818	C/ Inspector Juan Aº Bueno c/v C/ La Paz, s/n
	Aranjuez	2819	C/ Las Moreras, 50-52
	Colmenar Viejo	2820	C/ Mosquilonas, 57
	San Fernando de Henares	2821	Travesía Virgen de Montserrat, 1
	Getafe	2822	C/ San Isidro, 2
	San Lorenzo de El Escorial	2823	C/ Juan de Toledo, 19
	Torrejón de Ardoz	2824	C/ Manuel Sandoval, 3 y 5
	Fuenlabrada	2825	C/ Portugal, 33
	Madrid	2826	C/ Jacometrezo, 6
	Madrid	2827	C/ Londres, 60
	Madrid (D.P.)	2828	C/ Manuel Ferrero, 19
	Pozuelo de Alarcón	2829	C/ Avda. de Europa, 8
	Móstoles	2830	Paseo de Arroyomolinos, 59
	Madrid	2880	C/ Miguel Fleita, 3
MÁLAGA	Málaga	2901	Avda. Pintor Sorolla, 145
	Málaga	2902	C/ Héroes de Sostoa, 142
	Antequera	2903	C/ San Agustín, 14
	Marbella	2904	Avda. Antonio Belón, s/n
	Benalmádena	2905	Avda. Andalucía, 17 (Arroyo de la Miel)
	Málaga	2906	Provisional en C/Ingeniero de la Torre Acosta, 5

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
<b>MÁLAGA</b> (Cont.)	Vélez-Málaga	2907	C/ Del Mar, 13 bajo (Torre del Mar)
	Málaga (D.P.)	2908	C/ Ingeniero de la Torre Acosta, 5
	Estepona	2909	Avda. de Andalucía, 46
<b>MURCIA</b>	Murcia	3001	C/ Molina de Segura, 3 Ed. Eroica, 1
	Cartagena	3002	C/ Ángel Bruna, 20-22
	Cieza	3003	C/ Gran Vía, 8-10
	Lorca	3004	C/ Lope Gisbert, 9
	Murcia	3005	Avda. Miguel de Cervantes, 2
	Murcia (D.P.)	3006	C/ Ortega y Gasset, s/n
<b>NAVARRA</b>	Pamplona	3101	Avda. de Galicia, 5
	Pamplona	3102	C/ Monasterio de Zamarce, 3
	Tudela	3103	C/ Manresa, 3
	Pamplona (D.P.)	3104	C/ Conde Oliveto, 7
<b>OURENSE</b>	Ourense	3201	Concejo, 1
	Ourense	3202	Concejo, 1
<b>ASTURIAS</b>	Oviedo	3301	C/ Pérez de la Sala, 9
	Avilés	3302	C/ Fuero de Avilés, 4
	Cangas de Onís	3303	Avda. de Covadonga, 45
	Gijón	3304	C/ Premio Real, 13
	Luarca	3305	C/ Barrionuevo, s/n "Finca Villa Tarsila"
	Oviedo (D.P.)	3306	C/ Pérez de la Sala, 9
	Gijón	3307	C/ Desfiladero de los Arrudos, 14-16
<b>PALENCIA</b>	Palencia	3401	Pza. de los Dominicos, 9
<b>LAS PALMAS</b>	Las Palmas (D.P.)	3501	C/ Pérez del Toro, 89
	Arrecife	3502	C/ León y Castillo, 85
	Galdar	3503	C/ Tamarán, 5
	Telde	3504	C/ Juan Negrín, 4
	Puerto del Rosario	3505	C/ Almirante Lallermánd, 4
	Las Palmas	3506	C/ Presidente Alvear, 38-40
<b>PONTEVEDRA</b>	Pontevedra	3601	C/ Arzobispo Malvar, 13
	La Estrada	3602	Avda. Benito Vigo, 119
	Vigo	3603	C/ San Roque, 136
	Vigo	3604	C/ López Mora, 62
	Porriño	3605	C/ Fernández Areal, s/n
	Vigo	3606	C/ Doctor Cadaval, 29-31
<b>SALAMANCA</b>	Salamanca (D.P.)	3701	P.º de Canalejas, 129
	Salamanca	3702	Avda. Reyes de España, 8

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
<b>S. C. TENERIFE</b>	Santa Cruz Tenerife (D.P.)	3801	C/ Ruiz de Padrón, 8 y 10
	Los Cristianos	3802	Avda. de Los Cristianos, 4
	Puerto de la Cruz	3803	C/ José Campo Llarena, 3
	Santa Cruz Tenerife	3804	C/ Álvaro Martín Díaz. Edific Elizabeth, local 1 (Urb. La Higuera) San Cristobal de la Laguna
	La Palma	3805	Avda. Los Indianos, 14
<b>CANTABRIA</b>	Santander	3901	C/ Isabel II, 30-1º
	Laredo	3902	C/ San Francisco, s/n (Casa del Mar)
	Torrelavega	3903	C/ Carrera, 5
	Santander (D.P.)	3904	Avda. Calvo Sotelo, 8
<b>SEGOVIA</b>	Segovia	4001	Pza. Reina Doña Juana, 1
<b>SEVILLA</b>	Sevilla	4101	C/ Castelar, 13-15
	Sevilla	4102	C/ Gonzalo Bilbao, 27-A
	Sevilla	4103	C/ Padre Pedro Ayala, 75-79
	Sevilla	4104	C/ San Jacinto, 109
	Alcalá de Guadaira	4105	C/ Orellana, 10
	Dos Hermanas	4106	C/ Isaac Peral, 47
	Osuna	4107	C/ Luis de Molina, 37-39
	Sevilla	4108	C/ Gonzalo Bilbao, 27
	Sevilla (D.P.)	4109	C/ Pablo Picasso, s/n
	Sevilla	4110	Pasaje Muñoz y León, s/n
<b>SORIA</b>	Soria	4201	C/ San Benito, 17
<b>TARRAGONA</b>	Tarragona (D.P.)	4301	Avda. de Roma 7b
	Reus	4302	C/ Beltrán de Castellet, 4-6
	Tortosa	4303	C/ Bernat Villamarí, 1 al 7
	El vendrell	4304	C/ Industria, 17-23
	Tarragona (D.P.)	4305	Avda. de Roma 7b
<b>TERUEL</b>	Teruel (D.P.)	4401	P.º de la Glorieta, 1
<b>TOLEDO</b>	Toledo (D.P.)	4501	Pza. de San Agustín, 3
	Talavera de la Reina	4502	C/ Alfares, 12
<b>VALENCIA</b>	Valencia (D.P.)	4601	C/ Colón, 2
	Valencia	4602	C/ Jesús, 70-72
	Valencia	4603	C/ Virgen de la Cabeza, 22
	Valencia	4604	Avda. General Avilés, 27
	Valencia	4605	C/ Poeta Bodria, 7
	Valencia	4606	C/ Ernesto Anastasio, 58

DIRECCIONES PROVINCIALES	LOCALIDAD	NÚMERO ADMÓN.	DIRECCIÓN
VALENCIA (Cont.)	Alzira	4607	C/ Horts dels Frares, 45
	Gandía	4608	Avda. República Argentina, 93
	Játiva	4609	C/ Cerdán de Tallada, 12
	Paterna	4610	Avda. Vicente Blasco Ibáñez, 52
	Requena	4611	C/ General Pereira, 15
	Sagunto	4612	Avda. de los Huertos, 37
	Torrente	4613	Avda. Germanías, 84
	Catarroja	4614	C/ Manfredo Monforte, 24
	Valencia	4615	Avda. Colón, 60
Sueca	4616	José Maiques Marco, 9	
VALLADOLID	Valladolid	4701	C/ Murcia, 1
	Valladolid (D.P.)	4702	C/ Muro, 10
	Valladolid	4703	C/ Joaquín María Jalón, 20
	Medina del Campo	4704	C/ Rey, 3
VIZCAYA	Bilbao	4801	C/ Viuda de Epalza, 3 y 5
	Bilbao	4802	C/ General Eguía, 5
	Bilbao	4803	C/ Txomin Garat, 6
	Bilbao	4804	C/ Julio Urquijo, 13
	Sestao	4805	C/ Blas de Otero, 8
	Durango	4806	C/ Tromperri, 3-5
	Las Arenas-Guecho	4807	C/ Villa de Plencia, 14
	Bilbao (D.P.)	4808	C/ Gran Vía, 89
ZAMORA	Zamora (D.P.)	4901	Avda. de Requejo, 23
ZARAGOZA	Zaragoza	5001	Avda. Madrid, 24
	Zaragoza	5002	C/ Fray Luis Amigó, 6
	Zaragoza	5003	Avda. San Juan de la Peña, 2
	Zaragoza	5004	C/ Gran Vía, 22
	Calatayud	5005	P.º Ramón y Cajal, 3 y 5
	Zaragoza	5006	C/ Monasterio de Samos, 27-29
CEUTA	Ceuta	5101	C/ Real, 20
MELILLA	Melilla	5201	C/ General Marina, 18